





"Tierra y Trabajo por la Soberanía Alimentaria"

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de noviembre del 2022. Transcripción **SG.** N° **212-2022** 

Señor
QUINTIN ANDINO FLORES
Presente

Para su conocimiento y demás fines transcribo el Acuerdo que literalmente dice

"Acuerdo No. 191-2022 INSTITUTO NACIONAL AGRARIO.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, ocho de noviembre del dos mil veintidós.- EL MINISTRO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO, en uso de las facultades que le confiere los Artículos 135 incisos a), h) y j); 144 literales a) y e) de la Ley de Reforma Agraria.- A C U E R D A: PRIMERO: Nombrar en la Plaza No. 9409 al señor QUINTIN ANDINO FLORES en el cargo de Oficial de Información Pública, adscrito a la Dirección Ejecutiva de la Oficina Central; en el anexo desglosado 2022, línea 323, devengando un salario de Lps. 19,200.00 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), a partir del día nueve de noviembre del dos mil veintidós.- SEGUNDO: Transcribir el presente acuerdo al interesado y a las Oficinas respectivas, para los trámites legales subsiguientes-NOTIFIQUESE.- (Firmas y Sellos). Lic. JOSÉ FRANCISCO FUNES RODRÍGUEZ.-Ministro Director.- Abog. FABIO PINEDA GARCÍA SECRETARIO GENERAL.

Abog. FABIO PINEDA GARCES SECRETARIO GENERAL SECRETARIO SECRETA